



**TRÁMITES DE GESTIÓN TRIBUTARIA
ADHERIRSE AL RÉGIMEN SIMPLIFICADO DEL
IMPUESTO SOBRE VENTA**

ADHERIRSE AL RÉGIMEN SIMPLIFICADO DEL IMPUESTO SOBRE VENTA

DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE

Autorizar la adhesión al Régimen Simplificado, ya que el OT tiene el derecho de formar parte de este régimen del Impuesto Sobre Ventas cuando posea un solo establecimiento comercial y las ventas gravadas no excedan del monto indicado en el Artículo 11-A de la Ley de Impuesto Sobre la Venta.

REQUISITOS

- Escrito de solicitud
- Carta Poder o Poder Especial, debidamente autenticada en caso de que sea Apoderado Legal o Representante Procesal.
- Estados Financieros debidamente firmados, sellados y timbrados de los dos últimos años que opero.
- Permiso de Operación de la Alcaldía Municipal. (en caso de no tener el Permiso, traer comprobante de tramite).
- Copia de Declaración del Volumen de Ventas Operación de la Alcaldía Municipal de los dos últimos años que opero.
- Libro Auxiliar de Ventas mensuales correspondiente a los últimos dos años de operatividad, el cual debe contener: Fecha, Número de factura, Producto, Monto de la venta e Impuesto Sobre Ventas, separar ventas gravadas, exentas y exoneradas, debidamente autorizado por la Alcaldía Municipal. (Original y Copia para cotejar).
- Libro Auxiliar de Compras (Compras locales e Importaciones) correspondiente a los últimos dos años de operatividad (si aplica), el cual debe contener: Fecha, Número de factura, Número de Póliza, Nombre y descripción del Producto, Monto de la compra e Impuesto Sobre Ventas. (Original y Copia para cotejar).
- Copia del Contrato de Arrendamiento, (si aplica).
- Cualquier otra información que el OT considere necesaria para sustentar su petición.
- Planillas de sueldos y salarios (si aplica).
- Comprobante de Actualización de Datos (Formulario SAR-410)
- Recibo Oficial de Pago

BASE LEGAL

- Constitución de la República, Artículo: 80, 109, 321 y 351
- Decreto Legislativo No.170-2016 contentivo del Código Tributario, Artículos: 1, 86 y 88.
- Ley del Impuesto Sobre Ventas, Artículos: 8, 11, 11-A y 19 y sus reformas (Decretos Legislativos: 278-2013 y 290-2013)
- Acuerdo 462-2014, Reglamento de la Ley Ordenamiento de las Finanzas Públicas, Control de las Exoneraciones y Medidas Anti-evasión, Artículo: 21
- Ley de Procedimiento Administrativo, Artículos: 50, 51, 60 literal b), 61.
- Decreto Legislativo No.17-2010, contentivo de la Ley de Fortalecimiento de los Ingresos, Equidad Social y Racionalización del Gasto Público, Artículo: 49

SOLICITUD DE ADHERIRSE AL RÉGIMEN SIMPLIFICADO DEL IMPUESTO SOBRE VENTA

MINISTRA (O) DIRECTORA (O)
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN DE RENTAS

YO: _____ HONDUREÑO, MAYOR DE EDAD,
PROFESIÓN _____, DEL DOMICILIO DE _____, CON TELÉFONO
NO. _____, CEL. _____, CORREO ELECTRÓNICO _____
CON R.T.N NO. _____ IDENTIDAD NO: _____, ACTUANDO EN MI CONDICIÓN
Negocio o Representante Procesal y/o Apoderado Legal, DE
(Señor(a), Empresa, Negocio, Organización o Entidad) DEL DOMICILIO DE
_____,
CON TELÉFONO NO. _____, CORREO
ELECTRÓNICO _____ CON R.T.N
NO. _____ RESPETUOSAMENTE COMPAREZCO ANTE
USTED SEÑORA (O) MINISTRA (O) DIRECTORA (O) PARA SOLICITAR ADHERIRME AL
RÉGIMEN SIMPLIFICADO, A PARTIR DEL PERÍODO:

HECHOS Y RAZONES EN QUE SE FUNDE LA PETICIÓN:

FUNDAMENTOS LEGALES

POR LO ANTERIOR ADJUNTO DOCUMENTACIÓN SOPORTE REQUERIDA.
A LA SEÑORA (O) MINISTRA (O) DIRECTORA (O) RESPETUOSAMENTE PIDO: ADMITIR
EL PRESENTE ESCRITO Y RESOLVER DE CONFORMIDAD.

EN LA CIUDAD _____ A LOS _____ DEL MES
DE _____ DEL 20____.

FIRMA

SAR

Servicio de Administración de Rentas
www.sar.gob.hn